



Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Marzo de 1945.

Presidente

Excmo. Sr. Gobernador Civil

Alcalde

Don Manuel Reig

Vte. Alcalde

Don Eugenio Acurio

Gestores

Don Benito Martínez

" Aquilino Laguna

" Alfonso Valero

" Cesáreo Pérez

" Ángel Pastor

" José Mateo

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel, a diecisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las once horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, previa convocatoria al efecto ordenada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, con el fin de efectuar la adjudicación de poderes al nuevo Ayuntamiento de esta Ciudad, designado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en Orden de fecha 21 de Febrero pasado, de que da traslado el Excmo. Sr. Gobernador Civil por comunicado número 2403 de 16 del corriente, que queda constituido en la forma siguiente:

Alcalde - Presidente: Don Manuel Reig y Reig de Luis:

1º Teniente de Alcalde: Vacante. - 2º Teniente de Alcalde Don

Eugenio Acurio Andrés. - Gestores: Don Benito Martínez Mateo. - Don Aquilino Laguna Serrano. - D. Alfonso Valero Romas. - D. Cesáreo Pérez Ripol. - D. Ángel Pastor Moliner. - D. José Mateo Martín.

El número de ocho Concejales anteriormente expresado es el que corresponde integrar este Ayuntamiento conforme al artículo 1º de la Ley de 13 de Julio de 1940, sobre régimen municipal transitorio, cuyos beneficios caben a este Municipio por su adopción en virtud de la Orden de 25 de Abril de 1938.

Se abre la sesión con unas palabras del Excmo. Sr. Gobernador Civil, que preside, manifestando que no se trata en el presente acto de una sustitución sino de un relevo, pues todo en la actividad falangista ha de ser acto de servicio, sentido noble y desinteresado. En estos momentos difíciles porque atraviesa el mundo - dice - toda actividad pública desgasta, por donde se impone el relevo, trayendo a otros camaradas a la ingrata labor de la administración del Municipio, que según doctrina de José Antonio con la familia y el Sindicato constituyen los núcleos matrices del nuevo Estado Nacional.

Este acto de servicio que os esijo - dice el Excmo. Sr. Presidente. - forma en estos momentos, en la esfera de nuestras ac-

Ayuntamiento que cesa
Alcalde

Don Joaquín Toran Marcos

1º Vte. de Alcalde

D. Esteban Suderías López

2º Vte. de Alcalde

D. Anselmo Perales Guerrero

3º Vte. de Alcalde

D. Francisco Aguilar Yosa

Simicio

D. Pedro Ant. Andrés Valenciano

Concejales

D. Alfredo Adán Dolz

" José Herrero Fidalgo

" Antonio Campaña Blasco

" Florencio Muñoz López

" Matías Hernández Blasco

" Manuel López Pomar

" José Mateo Martín

" Genaro Gracia Gracia

" José M. Sánchez Marco.



tividades la vanguardia en esta lucha que se inició el 18 de Julio de 1936, hacia el renacimiento de España.

Concluye recabando de los componentes de la nueva Corporación la mayor eficacia y entusiasmo en este difícil cometido orientado al progreso de esta Ciudad buscando la solución a los imperantes problemas planteados todo en el mejor servicio de Teruel, España y su Caudillo, terminando con el grito de ritual que es contestado unánimemente.

Le contesta en nombre del Ayuntamiento saliente (por ausencia justificada del Alcalde Don Joaquín Gorán Marcos), el primer Teniente de Alcalde Don Esteban Tudela, que corresponde a la benevolencia del Excmo. Sr. Presidente y saluda a la nueva Corporación llamada por la Superioridad a regir los destinos de esta Ciudad y les desea una feliz actuación.

Hace uso de la palabra finalmente el nuevo Alcalde, Ilmo. Sr. Don Manuel Reig y Reig de Lloris, quien saluda a los señores salientes si quienes reconoce la positiva labor desarrollada con el mayor entusiasmo por su parte, y que se propone continuar y acrecentar si es posible el nuevo Ayuntamiento, creyendo interpretar con ello el sentido unánime de los nuevos compañeros. Plega se haga presente al anterior Alcalde Don Joaquín Gorán nuestro leal reconocimiento y amistad, terminando por rogar al Excmo. Sr. Presidente haga llegar al Ministro de la Gobernación, el sometimiento y obediencia incondicionales de este Ayuntamiento, todo por el Servicio de España y su Caudillo.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión extraordinaria, se levanta de Orden del Excmo. Sr. Presidente, de todo lo cual, se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario actuante, de que certifico.

Manuel Reig
Angel Pastor
Joaquín Gorán
Eugenio
Valero
Alcalde
Secretario